

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1031 -2025/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 22 DIC 2025

VISTO:

El Memorándum N° 4953-2025/GOB.REG.HVCA/GGR., con Reg. Doc. N° 4065960., y Reg. Exp. N° 2876031, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial., y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación., Informe N° 760-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 4064561., y Reg. Exp. N° 2876031, Informe N° 4162-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., con Reg. Doc. N° 4064221., y Reg. Exp. N° 2876031., referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 32185, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 11 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2024/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada mediante Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2025/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2025;

Que, de acuerdo al Memorándum N° 4953-2025/GOB.REG.HVCA/GGR., Informe N° 760-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, e Informe N° 4162-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 18 de diciembre de 2025, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro.1031 -2025/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 22 DIC 2025

Ejecutoras, Generica de Gastos 2.3: Bienes y Servicios con la finalidad de efectuar gastos operativos y de esa manera garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el presente ejercicio fiscal 2025., por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma:

SERÁ DE LA:

- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 001;** REGION HUANCABELICA – SEDE CENTRAL – (000799).

HACIA LA:

- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 002:** REGION HUANCABELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA – (001048).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 005:** REGION HUANCABELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP – (001300).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 006:** REGION HUANCABELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA – (001301).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 007:** REGION HUANCABELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA – (001302).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 008:** REGION HUANCABELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA – (001303).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 009:** REGION HUANCABELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES – (001304).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 010:** REGION HUANCABELICA – AGRICULTURA – (000800).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 200:** REGION HUANCABELICA – TRANSPORTES – (000801).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 300:** REGION HUANCABELICA – EDUCACION – (000802).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 307:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – EDUCACION UGEL ANGARAES – (001385).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 308:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – UGEL SURCUBAMBA – (001637).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 309:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – UGEL ACOBAMBA – (001638).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 311:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – UGEL HUAYTARA – (001640).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 313:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – UGEL CASTROVIRREYNA – (001642).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 314:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – UGEL CHURCAMP – (001643).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 401:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA – (001000).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 402:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627).
- ✓ **UNIDAD EJECUTORA 403:** GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645).



Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1031 -2025/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 22 DIC 2025

- ✓ UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646).
- ✓ UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647)., de acuerdo al Anexo N° 01 Adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y Ley N° 32187 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2025, conforme al detalle del Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes “Notas para la Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Grover Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025
Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático
(Modificación de Tipo 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. SubGn	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	899,000	
9001 ACCIONES CENTRALES	899,000	
3.999999 SIN PRODUCTO	899,000	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	899,000	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE COM	899,000	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	899,000	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	899,000	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	899,000	
000800 REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA		40,000
9001 ACCIONES CENTRALES		40,000
3.999999 SIN PRODUCTO		40,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		40,000
10 AGROPECUARIA		40,000
006 GESTION		40,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		40,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		40,000
000801 REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES		111,000
9001 ACCIONES CENTRALES		111,000
3.999999 SIN PRODUCTO		111,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		111,000
22 EDUCACION		111,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		111,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		111,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		111,000
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION		62,000
9001 ACCIONES CENTRALES		62,000
3.999999 SIN PRODUCTO		62,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		62,000
22 EDUCACION		62,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		62,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		62,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		62,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. SubGn	Anulaciones	Créditos
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA		45,000
9001 ACCIONES CENTRALES		45,000
3.999999 SIN PRODUCTO		45,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		45,000
20 SALUD		45,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		45,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		45,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		45,000
001048 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA		27,000
9001 ACCIONES CENTRALES		27,000
3.999999 SIN PRODUCTO		27,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		27,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CON		27,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		27,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		27,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		27,000
001300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP		67,000
9001 ACCIONES CENTRALES		67,000
3.999999 SIN PRODUCTO		67,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		67,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CON		67,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		67,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		67,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		67,000
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA		39,000
9001 ACCIONES CENTRALES		39,000
3.999999 SIN PRODUCTO		39,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		39,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CON		39,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		39,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		39,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		39,000
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA		49,500
9001 ACCIONES CENTRALES		49,500
3.999999 SIN PRODUCTO		49,500
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		49,500
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CON		49,500
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		49,500
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		49,500
2.3. BIENES Y SERVICIOS		49,500
001303 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA		16,000
9001 ACCIONES CENTRALES		16,000
3.999999 SIN PRODUCTO		16,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		16,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. SubGn	Anulaciones	Créditos
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE COM		16,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		16,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		16,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		16,000
001304 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES		19,500
9001 ACCIONES CENTRALES		19,500
3.999999 SIN PRODUCTO		19,500
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		19,500
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE COM		19,500
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		19,500
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		19,500
2.3. BIENES Y SERVICIOS		19,500
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES		47,000
9001 ACCIONES CENTRALES		47,000
3.999999 SIN PRODUCTO		47,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		47,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE COM		47,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		47,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		47,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		47,000
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA		42,000
9001 ACCIONES CENTRALES		42,000
3.999999 SIN PRODUCTO		42,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		42,000
20 SALUD		42,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		42,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		42,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		42,000
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA		23,500
9001 ACCIONES CENTRALES		23,500
3.999999 SIN PRODUCTO		23,500
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		23,500
22 EDUCACION		23,500
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		23,500
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		23,500
2.3. BIENES Y SERVICIOS		23,500
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA		48,000
9001 ACCIONES CENTRALES		48,000
3.999999 SIN PRODUCTO		48,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		48,000
22 EDUCACION		48,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		48,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		48,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		48,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. SubGn	Anulaciones	Créditos
001640 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL HUAYTARA		34,000
9001 ACCIONES CENTRALES		34,000
3.999999 SIN PRODUCTO		34,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		34,000
22 EDUCACION		34,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		34,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		34,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		34,000
001642 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL CASTROVIRREYNA		45,500
9001 ACCIONES CENTRALES		45,500
3.999999 SIN PRODUCTO		45,500
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		45,500
22 EDUCACION		45,500
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		45,500
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		45,500
2.3. BIENES Y SERVICIOS		45,500
001643 GOB. REG. HUANCANELICA - UGEL CHURCAMP		41,000
9001 ACCIONES CENTRALES		41,000
3.999999 SIN PRODUCTO		41,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		41,000
22 EDUCACION		41,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		41,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		41,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		41,000
001645 GOB. REG. HUANCANELICA - RED DE SALUD TAYACAJA		53,000
9001 ACCIONES CENTRALES		53,000
3.999999 SIN PRODUCTO		53,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		53,000
20 SALUD		53,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		53,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		53,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		53,000
001646 GOB. REG. HUANCANELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA		44,000
9001 ACCIONES CENTRALES		44,000
3.999999 SIN PRODUCTO		44,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		44,000
20 SALUD		44,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		44,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		44,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		44,000
001647 GOB. REG. HUANCANELICA - RED DE SALUD ANGARAES		45,000
9001 ACCIONES CENTRALES		45,000
3.999999 SIN PRODUCTO		45,000

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. SubGn	Anulaciones	Créditos
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		45,000
20 SALUD		45,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		45,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		45,000
2.3. BIENES Y SERVICIOS		45,000
TOTAL	899,000	899,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
Sub Gerente de Gestión Presupuestal y Tributación

CPC Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Administración
Sub Gerente de Gestión Presupuestal y Tributación

CPC Fray Luis QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto